

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apertamientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4434

ALONSO, Félix; hijo de Martín; domiciliado últimamente en San Justo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de Instrucción de Puebla de Sanabria, para ser oído en causa por infracción de la ley de Pesca fluvial, instruida por denuncia del Peón Guardia de Montes del tercer cuartel. JM—5956

4435

ANTONIANO, Higinio; domiciliado últimamente en el vapor noruego Dalbeatic; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Ricardo Noval de Ceña, para declarar en causa por lesiones, instruida por el Juzgado de la Comandancia de Marina de Sevilla.—Sevilla, 9 de Octubre de 1912.—Ricardo Noval. JM—5977

4436

BASTOS ALVAREZ, Baltasar; Manuel González; José Pazos Pintos; Manuel Casal Pintos; Francisco Rosales; tripulantes que eran del vapor de pesca 23 de Mayo en 9 de Diciembre de 1910, y á todos los que salvó en la tarde de dicho día el Práctico del puerto de Coruña D. José Español Núñez; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez especial de la Comandancia de Marina de Coruña, con el fin de prestar una declaración en un expediente de salvamento;—Coruña, 18 de Octubre de 1912.—El Juez instructor, José Arriero Núñez. JM—5968

4437

BLASCO, Esteban; domiciliado últimamente en la calle de la Princesa, número 69, primero interior; comparecerá el día 29 del actual ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 12663

4438

BOE, José; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, á responder de los cargos que le resultan en causa sobre robo. 12634

4439

BRITO CARMEN, José; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de San Roque, para hacerle entrega de la cantidad que le corresponde y que le fué ocupada al procesado. 12587

4440

CALVO MAESTRE, Lucía; hija de Juan y de Prudencia; domiciliada últimamente en Amparo, 101, cuarto número 4; com-

parecerá el día 29 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgriima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra otras. 12646

4441

CARCELEN HERNANDEZ, José María; domiciliado últimamente en la calle de Miguel Angel, número 23, solar; comparecerá el día 19 de Noviembre próximo, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones. 12637

4442

CASTRO SANCHEZ, Tomás; hijo de Feliciano y Bárbara, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Buenaventura; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Toledo, para nombrar Procurador y Abogado en la causa por daños instruida por denuncia de la Guardia Civil. 12628

4443

JULIO CABALLERO, Simón; comparecerá el día 29 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 12664

4444

ORIANO CALVO, Luis; hijo de Macario y Luisa; domiciliado últimamente en Amparo, 101, primero, cuarto número 4; comparecerá el día 29 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgriima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 12648

4445

CRIBADO QUINTANA, Macario; hijo de Macario y de Luisa; domiciliado últimamente en Amparo, 101, primero, cuarto número 4; comparecerá el día 29 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgriima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 12647

4446

DESCONOCIDO que se crea con derecho á un juzgato como de tres años, rubio, obscuro, alzada mediana, con lunares blancos en los costillares; cuyo semoviente fué hurtado la noche del 31 de Agosto último en los alrededores de la aldea de la Alcutaga, término del Castillo de las Guardas; comparecerá, en el plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar la Mayor, para prestar declaración y ofrecerle el sumario; pues de no hacerlo en dicho plazo le parará el perjuicio que haya lugar. 12559

4447

DIAZ VELASCO, Luis; domiciliado últimamente en el barrio del Cabrero, 44; comparecerá el 28 del actual, á las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 3 duplicado, principal, para la celebración del juicio verbal de faltas por lesiones, que se sigue contra el mismo. 12655

4448

DOMINGUEZ, Manuel; guardián que era el día 15 de Febrero último del vapor Carmen, de la matrícula de Gijón, profe-

sión marínero; comparecerá, en término de cuarenta y cinco días, ante el Juez especial, de la Comandancia de Marina de la Coruña, con el fin de prestar una declaración en causa que se sigue por muerte repentina de Antonio Palomares Ruiz, ocurrida á bordo de dicho vapor.—Coruña, 17 de Octubre de 1912.—El Juez instructor, José Faura. JM—5969

4449

FERNANDEZ DE CUEVAS HERNANDEZ, César; natural de Veguillas, soltero, Recaudador de Contribuciones, de veintio años; domiciliado últimamente en dicho pueblo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Salamanca, á prestar declaración en causa que se instruye por robo de dinero. 12557

4450

FERNANDEZ QUIROS, Esteban; domiciliado últimamente en Santa Marina, Piedro Malle; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Oviedo, para ser indagado y constituirse en prisión en causa por homicidio. 12551

4451

FERNANDEZ RIVAS, Higinio; domiciliado últimamente en el paseo de Ronda, número 2, taberna; comparecerá, el día 29 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 12665

Juzgados de primera instancia.

BANDE

D. Alfredo Durán Siero, Juez municipal suplente de Bande, en funciones de primera instancia.

Por el presente segundo edicto, se llama á Gumersindo Albite Gómez, natural y vecino que fué de Calvas, Municipio de Bande, provincia de Orense, y ausente en ignorado paradero, para que dentro de dos meses siguientes á la publicación del presente, comparezca en el expediente que sobre declaración de ausencia y administración de sus bienes pende en este Juzgado, promovido por sus tías Bernarda y Libertad Albite López, vecinos de Calvos y Crespos, respectivamente, que solicitan dicha declaración y administración.

Igualmente se llama á los que se crean con derecho á la administración de dichos bienes, para que dentro del expresado plazo, comparezcan en el Juzgado justificándolo documentalmente.

Dado en Bande, á 14 de Octubre de 1912.—Alfredo Durán.—P. S. M., El Secretario, Angel Martín. X—2114

MADRID—CONGRESO

Por el presente se hace saber: Que el día 30 de Noviembre próximo, á las once de su mañana, tendrá lugar ante este Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso, de esta Corte, y ante el de primera instancia de Haro, la venta en pública subasta de las siguientes fincas:

1.ª Una viña en jurisdicción de Cuzcurrita, su cabida nueve obreros, en 47 áreas 16 centiáreas; linda: Norte, Evaristo Angulo; Este, Víctor Rubio, y Oeste, camino.

2.ª Otra en el Torco, de cinco obreros, en 26 áreas 20 centiáreas; linda: Norte,

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Subsecretaría.

Personal.

SECCIÓN CENTRAL

MOVIMIENTO del personal de Vigilancia y Seguridad verificado durante el mes de Septiembre próximo pasado, con sujeción á la ley de 27 de Febrero de 1903, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 20 de Agosto del mismo año.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
VIGILANCIA			
D. Antonio Jullie de Ezpeleta.....	Inspector de 3. ^a en Cartagena.....	Inspector de 3. ^a en Tarragona.....	Conveniencia del servicio.
Mariano Manzanera.....	Idem en Tarragona.....	Idem en Cartagena.....	Idem.
Alfonso Calderón.....	Aspirante en Zamora.....	Aspirante en Vizcaya.....	Idem.
Manuel Moraga.....	Idem en Vizcaya.....	Idem en Zamora.....	Idem.
Arturo Sánchez Fraquelro.....	Idem en Barcelona.....	Idem en Madrid.....	Idem.
Ramón Muñoz.....	Agente en Barcelona.....	Agente en Gerona.....	Idem.
Luis Martínez.....	Idem en Gerona.....	Idem en Barcelona.....	Idem.
Enrique Pintos.....	Vigilante de 2. ^a en Zaragoza.....	Vigilante de 2. ^a en Mahón.....	Idem.
Teodoro Medrano.....	Idem en Reus.....	Idem en Zaragoza.....	Idem.
Isidoro Acuña.....	Idem en Coruña.....	Idem en Cádiz.....	Idem.
Isaac Torres.....	Idem en Cáceres.....	Idem.....	Idem.
Manuel Torrejón.....	Idem en Cádiz.....	Idem en Cáceres.....	Idem.
José María Arroniz.....	Idem de 1. ^a en Toledo.....	Idem de 1. ^a en Lorca.....	Idem.
Eugenio Fraile.....	Idem en Lorca.....	Idem en Toledo.....	Idem.
Gervasio Miguel Castro.....	Idem en Guipúzcoa.....	Idem en Burgos.....	Idem.
Eugenio Cuesta.....	Idem en Burgos.....	Idem en Guipúzcoa.....	Idem.
José Garrido.....	Idem de 2. ^a en Córdoba.....	Excedente.....	Artículo 12.
Felipe Fernández Osés.....	Idem de 1. ^a en Navarra.....	Cesante.....	Por cumplir la edad reglamentaria.
Santiago Asenjo.....	Opositor aprobado.....	Ordenanza en Madrid.....	Artículo 8. ^o
Agapito Arribas.....	Vigilante de 1. ^a en Guipúzcoa.....	Vigilante de 1. ^a en Navarra.....	Conveniencia del servicio.
Santiago García.....	Idem en Alcázar.....	Idem en Guipúzcoa.....	Idem.
Manuel Parra.....	Idem en Guipúzcoa.....	Idem en Ciudad Real.....	Idem.
Francisco Carrascosa.....	Guardia de 2. ^a en Jaén.....	Idem de 2. ^a en Lorca.....	Idem.
Eduardo Sáez Dassien.....	Idem en Navarra.....	Cesante.....	Por renuncia.
José Parreño.....	Idem en Cartagena.....	Idem.....	Por abandono de destino.

SEGURIDAD

D. Enrique Antón.....	Teniente cesante con más de dos años de servicios.	Capitán en Barcelona.....	Artículo 9. ^o
Luis González.....	Cabo en Zaragoza.....	Excedente.....	Idem 12.
Pedro Rodríguez.....	Guardia 1. ^o en Jaén.....	Guardia 1. ^o en Huelva.....	Conveniencia del servicio.
Fructuoso Arellano.....	Aspirante en Madrid.....	Excedente.....	Artículo 12.
Celestino Cuenca.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Luis Alcántara.....	Guardia 2. ^o en Barcelona.....	Idem.....	Idem.
Crispín Sanz.....	Idem en Madrid.....	Idem.....	Idem.
Francisco Ugía.....	Aspirante en Madrid.....	Idem.....	Idem.
José Cebrián.....	Guardia 2. ^o en Jaén.....	Guardia 2. ^o en Valencia.....	Conveniencia del servicio.
Florencio Pedrero.....	Idem en Oviedo.....	Aspirante en Madrid.....	Idem.
Lorenzo Albardias.....	Idem 1. ^o en Barcelona.....	Cesante.....	Por cumplir la edad.

27 Octubre 1912. Gaceta de Madrid. - Núm. 301

Francisco Asensio	Idem 2.º en Alicante	Guardia 2.º en Barcelona	Conveniencia del servicio
Manuel Dorado	Idem en Coruña	Idem en Sevilla	Idem
Justo Estarldi	Aspirante sin sueldo	Aspirante en Barcelona	Artículo 11.
Ramón Español	Idem	Idem	Idem
Julián Hernández	Idem	Idem	Idem
José Fols	Idem	Idem	Idem
Acasio Blasco	Idem	Idem	Idem
José Burillo	Idem	Idem	Idem
Francisco Morante	Idem	Idem	Idem
Francisco Berber	Idem	Idem	Idem
Francisco Espinosa	Idem	Idem	Idem
Rafael Moreno	Idem	Idem	Idem
Francisco Rodríguez	Aspirante en Barcelona	Guardia 2.º en Barcelona	Idem
Francisco Gutiérrez	Idem	Idem	Idem
Florentino Zúñiga	Idem	Idem	Idem
Francisco Amiorte	Idem	Idem	Idem
José Jimeno	Idem	Idem	Idem
José Sánchez	Idem	Idem	Idem
Dipriano Espadero	Idem	Idem	Idem
José María López	Idem	Idem	Idem
Juan Díaz	Idem	Idem	Artículo 12.
Aquilino Bertrán	Excedente	Idem	Idem
Bonifacio Herrero	Idem	Idem	Idem
Feliciano Mercedo	Idem	Idem	Idem
Francisco Fernández	Idem	Cesante	Por falta de presentación.
Santiago Chumillas	Guardia 2.º en Coruña	Idem	Por abandono de destino.
Manuel Dorado	Idem en Sevilla	Guardia 2.º en Coruña	Artículo 12.
Antonio Segura	Excedente	Idem en Málaga	Idem
Juan Cunqueiro	Idem	Idem en Valencia	Idem
José Galmés	Idem	Idem en Vizcaya	Idem
Florentino Gallardo	Idem	Idem	Idem
Secundino Maestro	Idem	Idem	Idem
Manuel Guadilla	Idem	Guardia 1.º en Cádiz	Idem
Prudencio Estéban	Idem	Cesante	Por renuncia.
José Fidalgo	Guardia 2.º en Coruña	Idem	Por cumplir la edad.
Bartolomé Fernández	Idem en Barcelona	Idem	Artículo 12.
Manuel Piñeiro	Idem en Coruña	Excedente	Artículo 11.
Fulgencio Menáquez	Aspirante sin sueldo	Guardia 2.º en Alicante	Idem
Miguel Garri	Idem	Idem	Idem
Ricardo Muñoz	Idem	Idem	Idem
Manuel Luis	Idem	Idem en Coruña	Idem
Luis Estelles	Idem	Idem	Idem
Aquilino Tejelro	Idem	Idem	Idem
José Vázquez	Idem	Idem	Idem
Manuel Castro	Idem	Cesante	Por renuncia.
Ernesto Rodríguez	Guardia 2.º en Málaga	Excedente	Artículo 12.
Leopoldo Montero	Idem en Oviedo	Idem	Conveniencia del servicio.
Máximo Saurina	Idem en Madrid	Guardia 2.º en Coruña	Idem
Manuel Abad	Idem en Coruña	Idem en Madrid	Idem
Balbino Mena	Idem en Barcelona	Idem	Idem
Florencio San Valentín	Idem en Las Palmas	Idem	Idem
Pascual Rodríguez	Idem en Madrid	Idem en Las Palmas	Idem

Madrid, 12 de Octubre de 1912.—El Subsecretario, J. Navarro Revorter y Gomis.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE

SECCIÓN

ESCALAFÓN de Inspectores de Primera

Núm. mora.	NOMBRE Y APELLIDOS	DESTINO	FECHA DEL NACIMIENTO			PROVINCIA	TIEM EN LA CATEGORÍA		
			Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.
	Inspector general de primera Enseñanza. (10.000 pesetas.)								
1	Excmo. Sr. D. Benedicto Antequera y Ayala..	Inspector general..	8	1	52	Ciudad Real.	1	8	12
	Subinspector general. (7.500 pesetas.)								
1	D. Rafael Terromé y Ros.....	Madrid (provincial).	17	4	61	Zaragoza...	1	9	•
	Inspectores de término. (5.000 pesetas.)								
1	D.ª Matilde García del Real.....	Madrid (municipal).	13	3	56	Oviedo.....	20	3	•
2	D. Nicolás Escudero Urra.....	Idem (idem).....	10	9	46	Guadalajara.	19	3	18
3	Juan José María Portilla Cantero.....	Idem (idem).....	24	11	65	Santander...	14	4	•
4	•	Barcelona.....	•	•	•	•	•	•	•
	Inspectores de ascenso. (4.000 pesetas.)								
1	D. Juan Bermejo Pascual.....	Salamanca.....	12	6	37	Cáceres.....	4	9	•
2	Martín Amado Cayón y Cos.....	Valladolid.	30	1	70	Santander...	4	9	•
3	Enrique Marzo y Castro.....	Zaragoza.....	7	10	71	Valencia.....	4	9	•
4	Dímas Fernández García.....	Oviedo.....	25	3	61	Guadalajara.	4	9	•
5	Domingo Martínez Berrondo.....	Sevilla.....	3	8	56	Logroño....	4	9	•
6	Juan Patiño Rubio.....	Valencia.....	7	9	56	Cuenca.....	4	8	17
7	Gabriel Pancorbo Cascales.....	Granada.....	8	6	69	Málaga.....	4	7	10
8	Vicente Alcañiz Belver.....	Coruña.....	5	2	34	Valladolid..	2	4	5
	Inspectores de entrada. (3.000 pesetas.)								
1	D. Eduardo Tejero y Sánchez Palladaras.....	Soria.....	13	11	37	Toledo.....	30	7	5
2	Miguel Giraldo Atienza.....	Cádiz.....	8	5	45	Cuenca.....	27	3	•
3	Félix Maximiano Rodríguez Arias.....	Badajoz.....	21	2	58	Ciudad Real.	26	5	19
4	Tomás Romojaro García.....	Santander.....	•	•	•	•	25	9	2
5	Isidoro Hernández Hernández.....	Segovia.....	4	4	56	Valladolid..	22	5	22
6	José del Río de la Bandera.....	Córdoba.....	27	9	50	Málaga.....	21	9	•
7	Miguel Moreno Muñoz.....	Almería.....	28	3	64	Granada.....	20	8	27
8	Luis Jorge de Pando.....	Navarra.....	4	4	70	Salamanca..	19	10	24
9	Antonio Arocha García.....	Canarias.....	25	10	55	Cádiz.....	18	2	20
10	Manuel Ibarz Borrás.....	Gerona.....	5	2	61	Huesca.....	13	10	16
11	Apolinar Casado Martínez.....	Palencia.....	23	7	43	Valladolid..	14	•	9
12	Francisco Sánchez Sánchez.....	Ciudad Real.	10	10	52	Salamanca..	12	3	14
13	Leopoldo Sanz Rabona.....	Guipúzcoa.....	18	1	66	Zaragoza...	12	3	4
14	Francisco Oña Rodríguez.....	Burgos.....	16	4	63	Almería.....	12	2	5
15	Manuel Lorenzo Gil.....	Lugo.....	18	6	68	Orense.....	11	11	17
16	Juan Gonzalo Martín.....	Ávila.....	27	1	43	Palencia.....	11	4	10
17	Ignacio Covelo Alvarez.....	Pontevedra..	21	8	78	Orense.....	11	1	19
18	Miguel Bernal Martínez.....	Alicante.....	29	9	65	Granada.....	11	1	5
19	José García Cons.....	Logroño.....	20	3	71	Huesca.....	9	10	•
20	Julio Saldaña Alonso.....	Guadalajara..	25	1	78	Burgos.....	9	6	27
21	José Paig Chertá.....	Taragona.....	2	8	65	Barcelona...	9	5	15
22	Gerardo Alvarez Limesos.....	Orense.....	10	12	71	Pontevedra..	8	8	29

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

PRIMERA ENSEÑANZA

PRIMERA

Enseñanza, en 1.º de Octubre de 1912.

PO DE SERVICIOS PRESTADOS

PO DE SERVICIOS PRESTADOS									CATEGORÍA DEL TÍTULO	OTROS TÍTULOS	OBSERVACIONES
EN LA INSPECCIÓN			EN LA ENSEÑANZA			INTERINOS					
Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.			
1	8	12	>	>	>	>	>	>	>	Dr. F. L. y L. D.	>
15	11	>	>	>	>	>	>	>	N.	Bachiller.	>
21	2	>	16	2	>	>	>	>	N.	Institutriz.	>
19	3	18	>	>	>	>	>	>	N.	L. F. y L.	>
14	4	>	11	5	16	>	>	>	N.	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
25	2	19	>	>	>	1	3	3	N.	>	>
16	7	1	>	>	>	>	>	>	N.	>	>
14	10	8	>	>	>	>	>	>	N.	L. C.	Secretario de Junta provincial.
10	8	2	13	4	20	>	>	>	N.	>	>
10	8	7	21	9	1	>	>	>	N.	>	>
19	8	13	>	>	>	>	>	>	N.	>	>
10	8	3	10	7	28	>	>	>	N.	Bachiller.	>
38	6	24	18	2	6	>	>	>	N.	>	>
30	7	5	>	>	>	1	7	11	N.	Bachiller.	>
27	3	>	18	2	13	>	>	>	N.	>	>
26	5	19	>	>	>	4	2	25	N.	Bachiller.	>
25	9	2	5	7	13	>	>	>	N.	>	>
22	5	22	>	>	>	>	>	>	N.	>	>
21	9	>	>	>	>	5	5	27	N.	>	>
20	8	27	>	>	>	>	>	>	N.	>	>
19	10	24	>	>	>	>	>	>	N.	Pr. M.	>
18	2	20	>	>	>	>	>	>	N.	Bachiller.	>
13	10	10	15	11	4	2	8	1	N.	>	>
14	>	9	25	3	>	>	>	>	N.	>	>
12	3	14	>	>	>	15	5	11	N.	L. D.	>
12	13	4	>	>	>	>	>	>	N.	>	>
12	2	5	>	>	>	>	>	>	N.	>	>
11	11	17	>	>	>	>	>	>	N.	>	>
11	4	10	>	>	>	>	>	>	N.	L. F y L.	>
11	1	19	>	>	>	1	9	28	N.	Bachiller.	>
11	1	5	14	9	17	>	>	>	N.	>	>
9	10	>	13	7	4	1	5	4	N.	Bachiller.	>
9	6	27	4	8	4	2	10	2	N.	>	>
9	5	15	5	7	5	1	>	>	N.	>	>
8	8	29	>	>	>	>	>	>	N.	L. D.	>

Núm. meros.	NOMBRE Y APELLI	DESTINO	FECHA			PROVINCIA	TIEM		
			DEL NACIMIENTO				EN LA CATEGORÍA		
			Día.	Mos.	AÑO.		Años.	MeSES.	Días.
23	D. Benito Luis Lorenzo Rodríguez	León	10	10	79	Oranse	8	2	20
24	Ezequiel Cazaña Ruiz	Murcia	17	1	74	Albacete	7	2	20
25	Bernardo Ezquer Jiménez	Cáceres	20	8	68	Zaragoza	7	7	15
26	Angel Lozano Gallano	Albacete	6	8	70	Ciudad Real	7	4	25
27	Higinio Pérez Vergara	Alava	11	1	65	Navarra	7	1	24
28	Agustín de la Puente Sánchez	Teruel	5	5	61	Valladolid	5	7	7
29	Serafín Montalvo Sanz	Cuenca	12	10	74	Logroño	3	9	21
30	Francisco Oatrillo Guerrero	Jaén	14	7	79	Málaga	3	9	8
31	Darío Caramés Ruza	Vizcaya	18	12	71	Pontevedra	3	8	22
32	Emilio Moreno Calvete	Málaga	5	12	70	Zaragoza	3	3	9
33	Luis Alvarez Santullano	Zamora	7	12	79	Oviedo	2	7	10
34	Manuel Martín Chacón	Toledo	17	4	73	Málaga	2	4	21
35	Juan López Tamayo	Castellón	16	8	76	Granada	2	3	21
36	Antonio Alonso Pérez	Huelva	1	5	75	Zamora	1	7	14
37	Agustín Mugués Sardá	Huesca	21	9	73	Terragona	1	5	6
38	Ricardo Liacer Botella	Baleares	24	2	72	Alicante	1	3	1
39		Lérida							
Inspectores de zona.									
(2.500 pesetas.)									
1	D. Eulalio Escudero Esteban	Sequeros	12	2	74	Segovia	4	1	1
2	Manuel Jubero Fernández	Lerma	1	1	70	Coruña	4	1	1
3	Manuel Rueda González	Granollers	23	1	75	Almería	3	1	7
4	Andrés Roco Jarona	Solsona	2	9	73	Cáceres	3	2	7
5	Natalio Utray Jáuregui	Pontevedra	1	12	74	Navarra	2	8	1
6	José Priego López	Infesto	13	3	81	Córdoba	2	2	18
7	Angel López Amo	Alicante	12	2	78	Albacete		2	18
8	Ignacio García García	Palencia	31	7	80	León		2	18
9	Ruperto Escobar Castillo	Múrcia	1	4	86	Huelva		2	18
10	Alonso Olagüe Bordas	Logroño	19	1	73	Teruel		2	18
11	Emilio Soler y Fors	Guadalajara	30	4	71	Barcelona		2	18
12	Pedro Luis Francisco Galdeano	Guipúzcoa	30	1	83	Zaragoza		2	18
13	Angel Horta Gaitero	Valladolid	1	3	77	Burgos		2	18
14	Federico Ortega Valero	Albacete	11	8	82	Valencia		2	18
15	Antonio Eijau Lorenzo	Pontevedra	13	1	82	Orense		2	18
16	Luciano Seoane y Seoane	Lugo	8	10	76	Coruña		2	18
17	Francisco Verge Sánchez	Santander	20	1	81	Córdoba		2	18
18	Filomón Blázquez Castro	Alava	21	3	8	Salamanca		2	18
19	José Piñol Miradr	Vizcaya				Lérida		2	18
20	Luis Martínez Pineda	Navarra	22	6	81	Logroño		2	18
21	Miguel Uribe García	Cuenca	5	7	78	Cuenca		2	18
22	José María Xaudri Pich	Soria	6	1	74	Gerona		2	18
23	Federico García Díaz	Avila	15	10	70	Burgos		2	18
24	Gaspar A. Sánchez Pérez	Teruel	7	12	78	Ciudad Real		2	18
25	Macario Iglesia	Luarca	27	2	67	Oviedo		2	18
26	Salvador Grau y Martí	Calatayud						1	14
27	Tadfilo San Juan Bartolomé	La Bañeza						1	14
28	Lorenzo Luzuriaga y Medina	Ginzo de Limia						1	14
29									
30									

Madrid, 1.º de Octubre de 1912.—El Director general.

PO DE SERVICIOS PRESTADOS

PO DE SERVICIOS PRESTADOS									CATEGORÍA DEL TÍTULO	OTROS TÍTULOS	OBSERVACIONES
EN LA INSPECCIÓN			EN LA ENSEÑANZA			INTERINOS					
Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.			
8	2	20	3	>	10	4	1	8	S. N.	Bachiller	>
7	8	20	4	>	6	>	1	8	N.	>	>
7	7	15	18	>	5	>	>	1	N.	>	>
7	4	25	>	>	14	>	>	>	N.	>	>
7	1	24	19	>	7	>	>	>	N.	>	>
5	7	>	>	>	1	>	>	>	N.	>	>
4	1	>	16	>	9	14	10	29	N.	>	>
4	1	>	9	>	24	>	>	>	N.	D. F y L.	>
4	1	>	14	>	4	>	>	>	N.	>	>
4	1	>	21	>	9	>	>	>	N.	>	>
4	1	>	6	>	5	>	>	>	N.	L. D.	>
4	1	>	>	>	>	>	>	>	N.	Bachiller	>
4	1	>	>	>	2	>	>	>	N.	Idem	>
4	1	>	10	>	6	>	>	>	N.	Idem	>
3	9	7	18	>	9	>	>	>	N.	>	>
3	9	7	>	>	15	>	>	>	N.	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
4	1	>	13	>	10	>	>	>	N.	>	>
4	1	>	>	>	>	>	>	>	N.	>	>
3	9	7	11	>	8	>	11	5	N.	>	>
3	2	7	14	>	11	>	>	>	N.	>	>
2	2	18	10	>	16	>	>	>	N.	>	>
>	2	18	9	>	8	>	>	>	N.	Bachiller	>
>	2	18	5	>	10	>	>	>	N.	>	>
>	2	18	11	>	17	1	4	9	N.	Bachiller	>
>	2	18	6	>	1	>	>	>	N.	>	>
>	2	18	12	>	10	2	>	11	N.	Bachiller	>
>	2	18	22	>	4	>	>	>	N.	>	>
>	2	18	6	>	>	>	>	>	N.	>	>
>	2	18	10	>	>	2	>	18	N.	>	>
>	2	18	8	>	10	>	>	>	N.	>	>
>	2	18	>	>	>	>	>	>	N.	>	>
>	2	18	11	>	7	>	>	>	N.	>	>
>	2	18	>	>	>	>	>	>	N.	>	>
>	2	18	>	>	>	>	>	>	N.	>	>
>	2	18	5	>	1	1	5	12	N.	>	>
>	2	18	8	>	6	1	6	20	N.	>	>
>	2	18	9	>	6	1	8	9	N.	>	>
>	2	18	18	>	11	>	>	>	N.	>	>
>	2	18	23	>	10	>	>	>	N.	>	>
>	2	18	8	>	>	>	>	>	N.	>	>
>	2	18	>	>	11	>	>	>	N.	>	>
>	1	14	>	>	>	4	7	>	N.	>	>
>	1	14	>	>	>	>	>	>	N.	>	>
>	1	14	>	>	>	>	>	>	N.	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	N.	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	N.	>	>

camino; Sur, viña de la iglesia; Este, Basilio Ibarra, y Oeste, Hilarión Rozas.

3.ª Otra en Raldia, de dos obreros, en 10 áreas 48 centiáreas; linda: Norte, Justo Urraqui; Sur, Francisco Salazar; Este, camino, y Oeste, Félix del Val.

4.ª Otra en Micorabala, de igual cabida; linda: Norte, valladar; Sur, Mateo Sandoval; Este, Hilarión Rozas, y Oeste, Mateo Sandoval.

5.ª Otra en C4, de la misma cabida; linda: Norte, Martín González; Sur, Gregorio Inora; Este, la carretera, y Oeste, Gregorio Inora.

6.ª Otra en primera senda, de seis obreros, en 31 áreas 44 centiáreas; linda: Oeste, Lérida; Sur, Gregorio Inora, y Este, Martín González.

7.ª Otra en el propio término de dos obreros, en 10 áreas 48 centiáreas; linda: Norte y Oeste, D. Víctor Rubio, Sur, camino, y Este, Martín González.

8.ª Otra en camino de Santo Domingo, de tres obreros, en 15 áreas 72 centiáreas; linda: Norte y Oeste, Gregoria Inora; Sur, D. José María Salcedo, y Este, camino.

9.ª Otra en Senda los Lírios, de cuatro obreros, en 20 áreas 96 centiáreas; linda: Norte y Oeste, D. Basilio Ibarra; Sur, Francisco Salazar, y Este, Hilarión Rozas.

10. Otra en las Barrandas, de cinco y medio obreros, en 28 áreas 82 centiáreas; linda: Norte, Pedro Angulo Rubio; Sur, Romnaldo García; Este, José Blanco, y Oeste, Rufino Serrallta.

11. Otra en Matura, de igual cabida; linda: Norte, Enrique Salazar; Sur y Este, Francisco Rubio, y Oeste, Rafael Solórzano.

12. Otra en Era de Solórzano, de dos obreros 50 cepas, en 11 áreas 79 centiáreas; linda: Norte y Oeste, Pedro Angulo Solache; Sur, Basilio Ibarra, y Este, Era de Solórzano.

13. Otra en Cueva Castillo, de un obrero y tres cuartos, en nueve áreas 17 centiáreas; linda: Norte, Carlos Baraona; Sur, Cuevas; Este, herederos de Manuel Gutiérrez, y Oeste, Francisco Salinas.

14. Otra en Matura, de siete obreros y tres cuartos, en 40 áreas 71 centiáreas; linda: Norte, camino; Sur y Este, Francisco Enrique Salazar, y Oeste, Gregorio Inora.

15. Otra en Matura, de un obrero y 50 cepas, en seis áreas 45 centiáreas; linda: Norte y Oeste, camino; Sur, Francisco Salinas, y Este, Martín González.

16. Otra en Campanata, de un obrero, en cinco áreas 24 centiáreas; linda: Norte y Oeste, Donato Angulo; Sur, cueva, y Este, Benigno Cornejo.

17. Otra en Santa Cruz, de dos obreros y cuarto, en 11 áreas 79 centiáreas; linda: Norte, León Hernández; Sur y Oeste, camino, y Este, Basilio Ibarra.

18. Otra en las Recillas, de seis obreros, en 31 áreas 44 centiáreas; linda: Norte, Agustín Vázquez; Sur, herederos de José Rozas; Este, Marquesa de Lazán, y Oeste, Agustina Vázquez.

19. Otra en el Berozal, Micorabala, de un obrero, 160 cepas, en siete áreas 86 centiáreas; linda: Norte, Sur y Oeste, don Valerio Gozález, y Este, camino.

20. Una heredad en Ollavida, de tres fanegas, 6 se en 62 áreas 88 centiáreas; linda: Norte, Cuevas; Sur y Este, Valladares, y Oeste, Francisco Salinas.

21. Otra en Sorejano, de dos fanegas, en dos pedazos; linda: Este, Vicente Coranera; Sur, herederos de Francisco Ortiz; Norte y Oeste, ejidos; la cabida equivale á 41 áreas 92 centiáreas.

22. Una porción de viña, de 38 obreros,

en una superficie de dos hectáreas 28 áreas 59 centiáreas, al término de la Rad Nueva; linda: Norte, D. José María Salcedo; Sur, Ponciano Moneo; Este, Romnaldo García, y Oeste, herederos de Manuel Gutiérrez.

23. Una viña en el Tfoito, de seis obreros, con 31 áreas 44 centiáreas, en jurisdicción de Trigo; linda: Norte y Este, Joaquín González Estefani; Sur y Oeste, Felipe Briones.

24. Otra en el camino de Haro, de la propia jurisdicción, de obrero y medio, en siete áreas 86 centiáreas; linda: Norte, José Delgado; Sur, Marquesa de Lazán; Este, Felipe Ortum, y Oeste, Benito Rubio.

25. Otra tierra en la Vega, jurisdicción de Obanduri, de cuatro obreros, en 20 áreas 96 centiáreas; linda: Norte, camino; Sur y Oeste, Rafael Solórzano, y Este, Pedro Zaytegui.

26. Una viña en camino de Santo Domingo, de seis obreros, en 31 áreas 44 centiáreas; linda: Norte y Oeste, Martín González; Sur, cueva, y Este, camino.

27. Otra en Berriguia, de 16 obreros y medio, en 86 áreas 45 centiáreas; linda: Norte y Oeste, Carlos Baraona; Sur, Basilio Ibarra, y Este, Eleuterio Arco.

28. Otra en segunda senda, de tres obreros y cuarto, en 17 áreas 30 centiáreas; linda: Norte, Gregorio Inora; Sur, José Rozas; Este y Oeste, senda.

29. Una viña en jurisdicción de Cuzcurrita, pago llamado Senda la Mata, de 35 obreros y cuarto, en una hectárea, 84 áreas y 71 centiáreas; linda: Norte y Este, D. Manuel González; Sur, D. Víctor Rubio, y Oeste, Donato Angulo.

30. Otra viña en la misma jurisdicción, pago llamado Berriguia, de 13 obreros y medio, en 70 áreas 74 centiáreas; linda: Norte, Basilio Ibarra; Sur, Pedro Zaytegui; Este, lo mismo, y Oeste, dicho Ibarra.

31. Un sitio con su Trujal, cuatro tinajas, y dentro de él una cueva con seis cubas de diferentes cabidas.

Se encuentra en la plaza del Campillo, de la villa de Cuzcurrita, del rfo Tirón, y se distingue con el número 7 moderno, cuyo edificio mide una línea de 19 metros 10 centímetros de largo por 13,70 de ancho; está rodeado de callejas de servidumbre general para las demás cuevas, y, por consiguiente, se encuentra aislado completamente, sin que pueda dársele otro deslinde que dichas callejas, por los cuatro vientos cardinales, sirviéndole de límites dichas callejuelas, así al menos consta de los títulos que se tienen á la vista.

Ouyas fincas fueron hipotecadas por D. Joaquín González Estefani á favor del Banco Hipotecario de España á instancia del que se venden bajo las siguientes

CONDICIONES

1.ª Se tomará como tipo de subasta la cantidad que aparece del siguiente estado:

La primera finca, 900 pesetas; la segunda, 495 pesetas; la tercera, 150 pesetas; la cuarta, 150 pesetas; la quinta, 150 pesetas; la sexta, 800 pesetas; la séptima, 195 pesetas; la octava, 300 pesetas; la novena, 195 pesetas; la décima, 800 pesetas; la undécima, 525 pesetas; la duodécima, 195 pesetas; la décimotercera, 75 pesetas; la décimocuarta, 690 pesetas; la décimoquinta, 75 pesetas; la décimosexta, 75 pesetas; la décimoséptima, 45 pesetas; la décimoctava, 300 pesetas; la décimonoventa, 75 pesetas; la vigésima, 375 pesetas; la vigésimoprimer, 225 pesetas; la vigésimosegunda, 3.750 pesetas; la vigésimotercera,

525 pesetas; la vigésimocuarta, 45 pesetas; la vigésimoquinta, 300 pesetas; la vigésimosexta, 375 pesetas; la vigésimoséptima, 1.500 pesetas; la vigésimoctava, 150 pesetas; la vigésimonovena, 1.950 pesetas, y la trigésima, 615 pesetas.

2.ª No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del tipo tomado para cada una de las expresadas fincas;

3.ª Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el 10 por 100 del tipo señalado;

4.ª La subasta se celebrará doble y simultánea ante ambos Juzgados;

5.ª Si se hiciera dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación ante este Juzgado entre los dos rematantes;

6.ª La consignación del precio se verificará á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate;

7.ª Los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán conformarse con ellos sin derecho á exigir ningunos otros.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID expido el presente edicto.

Dado en Madrid á 22 de Octubre de 1912.—El Secretario: P. S. del Sr. Arizmendi, Eduardo García Fernández.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Eduardo Chalup. X—2118

VALENCIA DE ALCÁNTARA

D. Fernando Abarrátegui Pontes, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente, y en virtud de providencia dictada con esta fecha en el expediente sobre declaración de herederos abintestato de Antonio Fernández Delgado, soltero, de cincuenta años de edad, jornalero, natural y vecino de esta villa, en la que falleció el día 6 de Enero de 1902, promovido por Pedro. Clavez Calado, como marido y representante legal de Juana Fernández Méndez, sobre que á ésta se la declare heredera abintestata de su hermano consanguíneo por parte de padre el Antonio Fernández Delgado, he acordado se cite ante este Juzgado, sito frente al paseo Marqués de Morella, de esta población, á los que se crean con igual ó mejor derecho á la sucesión intestada de que en dicho expediente se trata, á fin de que, de convenirlas, comparezcan á reclamarla dentro del término de treinta días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, previniéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Valencia de Alcántara á 22 de Octubre de 1912.—Fernando Abarrátegui.—P. M. de S. S.º; Licenciado Antonio Bl. Cepeda. X—2118

Juzgados Municipales.

VICÁLVARO

Por el presente se cita, llama y emplaza á Miguel Olmedo de la Torre, Antonio Aurán Medina y José Alvarez Aurán, cuyos actuales paraderos y domicilios se ignora, para que, en el término de quinto día, comparezcan ante este Juzgado á cumplir la pena que les ha sido impuesta en juicio de faltas seguido por escándalo.

Vicálvaro, 18 de Septiembre de 1912.—El Secretario, P. H. Joaquín Villa.—V.º B.º: El Juez municipal, Pedro Barrozo. JO—12739